



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 03 DIC 2013

Decreto Exento N° 5977
Vistos:

1. El Decreto Exento N° 3618 de fecha 18 de Julio del año 2013, que contrata en calidad de Prestador de Servicios a Don (ña) **Gonzalo Andrés Cortes Ramírez** Rut N° 15.033.589-k.
2. Nota del Funcionario de fecha 25 de Octubre del año 2013, Providencia N° 4972.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. 1. Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del día 30 de Octubre del presente año presentado por don (ña) **Gonzalo Andrés Cortes Ramírez** Rut N° 15.033.589-k., según nota del funcionario.
2. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.
3. Se dicta con esta fecha para regularizar trámite no efectuado en su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
➤ Por Orden del Alcalde Firmar:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




YORDANA SIMON VEGA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal
 - Archivo/Oficina de Partes
- NEFR/YSV/HECP/cgtt.-

Departamento de Personal.-